



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Certifico que la presente fotocopia guarda similitud con el original que tuve a la vista.

Stanc
Miriam Celeste STANC
Jefa Departamento Registro y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 10 SEP 2010

VISTO la Nota N° 242/10, del Referente del Plan Nacional de Lectura; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Taller denominado: "EL MUNDO DE LOS ESPEJOS: VELUM Y VIGILARE", dictado por los Talleristas Provinciales del Plan de Lectura.

Que se desarrollará en cuatro (4) Encuentros, a partir del día veinticuatro (24) de julio del presente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que dicha propuesta de trabajo se basa en el cuaderno para docentes y alumnos elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación, constituido por los ejes "Nosotros y los otros", y "El autoritarismo y sus consecuencias: exclusión-inclusión".

Que el Taller de referencia aporta a la construcción de un sujeto capaz de reflexionar sobre sí mismo y el contexto, y de habilitar la palabra del otro, enriqueciendo los criterios de selección a partir de lo "intertextual" en las prácticas pedagógicas, a través de un espacio de intercambio de palabras propias y ajenas, apuntalando y fortaleciendo la construcción de sujetos resilientes.

Que está destinado a docentes del Nivel Secundario de la Educación Provincial.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

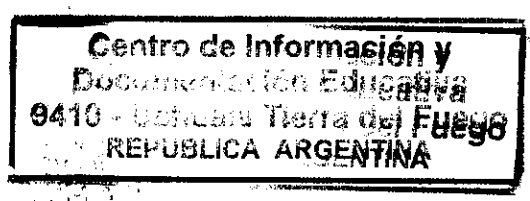
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Taller denominado: "EL MUNDO DE LOS ESPEJOS: VELUM Y VIGILARE", dictado por los Talleristas Provinciales del Plan de Lectura, a partir del día veinticuatro (24) de julio del presente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande. Ello por los motivos expuestos en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente, a la Subsecretaría de Educación Secundaria y Adultos y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2305** /2010.-

G.T.F.
H. 132
Ref. SMA
A.



Amanda del Corro
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B - Declarar Interés